

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 04 de Julio de 2005

503/05

Expte. N° 14.061/03

VISTO:

Que durante los días 5, 6, 7 y 8 de Julio del año en curso la señora Secretaria de esta Facultad, Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez, se ausentará de esta ciudad a Oberá, Misiones, con motivo de participar en el Módulo II – Extensión del Consorcio a otras Unidades Académicas del Norte Grande, a realizarse en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de dicha ciudad; teniendo en cuenta que la Directora Administrativa Económica, Sra. Graciela Isabel López, se encuentra con licencia por duelo desde el día de la fecha,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1º.- Establecer que las resoluciones emitidas durante los días 05 al 08 de julio del año en curso, sean refrendadas por el suscripto y por el Sr. Director Administrativo Académico, Dn. Argentino MORALES.

ARTICULO 2.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA